

## **AVISO**


### **INDIVIDUALIZACIÓN LLAMADA N° 19 OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS ERA - ENERGÍAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A.**

Con fecha 20 de septiembre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de ERA - ENERGIAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A., en el que la sociedad informa que, con fecha 13 de septiembre de 2019, el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1era Nominación con asiento en la ciudad de Reconquista, ha resuelto declarar la apertura de su Concurso Preventivo.

Por lo expuesto, este Mercado ha resuelto generar el Código de Individualización N° 19 e individualizar a ERA - ENERGIAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A. con la siguiente llamada, conforme lo estipula el artículo 5° de la Resolución de Presidencia de la Bolsa de Comercio de Rosario N° 8/2012:

*N° 19: Con fecha 20 de septiembre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de ERA - ENERGIAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A., en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de ERA - ENERGIAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A. Serie I, cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.*

Rosario, 20 de septiembre de 2019

  
**Fernando Luciani**  
**CEO - Director Ejecutivo**  
**Mercado Argentino de Valores S.A.**



**MERCADO ARGENTINO  
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N° 15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina  
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726  
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza  
[www.mav-sa.com.ar](http://www.mav-sa.com.ar)